Programa II: Proyecto de gastos:

— 200319003000200 "Ayudas a la incorporación del autónomo colaborador" financiado con recursos propios de la Comunidad de Extremadura, por importe de 600.000 euros.

Resultando que el crédito total de la convocatoria asciende a un total de 7.100.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 1440242A47000, que se distribuyen del siguiente modo:

Programa I: Proyectos de gastos:

— 200019003005100 "Rentas de inserción para autónomos", financiado con recursos propios de la Comunidad Autónoma, por importe de 4.000.000 euros.

— 200814005000300 "Promoción del Empleo Autónomo", financiado con cargo a los fondos recibidos del SEPE y, en su caso, cofinanciado por el FSE, por importe de 2.000.000 euros.

Programa II: Proyecto de gastos:

— 200319003000200 "Ayudas a la incorporación del autónomo colaborador" financiado con recursos propios de la Comunidad Autónoma, por importe de 1.100.000 euros.

Mérida, a 24 de abril de 2012. La Consejera de Empleo, Empresa e Innovación, CRISTINA ELENA TENIENTE SÁNCHEZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 16 de abril de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2012081304)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 16 de abril de 2012. Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC1067/11	COVEY ALQUILER DE VEHÍCULOS	Art. 141.31 LOTT; Art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC1068/11	TRANSPORTES WENCESLAO GONZÁLEZ, SL	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC1069/110	LAMINADOS CARRICHE, SA	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC1070/11	DISTRIBUCIÓN EN TTE. GARRAIO JTR, SL	Art. 141.31 LOTT; Art. 140.1.2 LOTT	1.501,00 euros
CC1078/11	RETAOLIVA, SL	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC1088/11	BENJAMÍN FERNÁNDEZ LÓPEZ	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC1112/11	AVANZA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SL	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC1118/11	AVANZA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SL	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC1121/11	CRESPO CASTRO SIERRA, SL	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC1138/11	LOGICAL CONTROL DEVICES, SL	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
CC1146/11	CENTRAL DE INFRAEST. Y SERV. MANCHEGOS	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC1156/11	JUAN CARLOS RAMOS CONTRINA	Art. 141.31 LOTT; Art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC1157/11	DHL SUPPLY CHAIN SPAIN, SL	Art. 141.27 LOTT	401,00 euros
CC1178/11	DHL SUPPLY CHAIN SPAIN, SL	Art. 140.25.6 LOTT	2.001,00 euros
CC1189/11	JOSE M. PORTILLO TREJO	Art. 140.19 LOTT	3.561,00 euros
CC1191/11	DHL SUPLÍ CHAIN, SL	Art. 140. 19 LOTT	4.600,00 euros
CC1204/11	PILAR VALIENTE LUCAS	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
CC1223/11	JAVIER JOSÉ MATEOS SALGADO	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC1245/11	MANZANO HERNÁNDEZ, SL	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
CC1248/11	MANZANO HERNÁNDEZ, SL	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
CC1255/11	MARÍA JOSEFA MARGULLÓN VILEZ	Art. 141.31 LOTT; Art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC1257/11	CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
CC1265/11	Q CERO DISEÑO Y PRODUCCIÓN, SL	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
CC1266/11	ENRIQUE MARTÍNEZ ÁLVAREZ	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros